

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

10211 Orden CUD/626/2021, de 2 de junio, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 25, 31, 42, 50, 63, 67, 69, 73, 83, 84, 94, 144, 153, 197, 222 y 260, subastados por la sala Soler y LLach, en Barcelona.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, formulada el día 9 de mayo de 2021, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno celebrada el 15 de abril de 2021, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Soler y Llach, en Barcelona, el 28 de abril de 2021, con los números y referencias siguientes:

Lote 25. 1934. CARTEL. RENAU: GRAN FERIA DE VALENCIA. Valencia: Lit. J. Aviño. 68,5 x 98 cm (27 x 38,5 in). Litografía. Entelado.

Lote 31. 1929. CARTEL. F. GALÍ: EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA 1929. EL ARTE EN ESPAÑA. Barcelona: I. G. Seix & Barral hermanos, 1929. 100 x 68 cm (39 x 26,5 in). Litografía. Puntos de óxido marginales.

Lote 42. 1949. CARTEL. PUYA: SALAMANCA. GRAN FERIA. SEPTIEMBRE 1949. Valencia: Imp. y Lit. Ortega. 100 x 70 cm (39,5 x 27,5 in). Litografía.

Lote 50. 1936. CARTEL. MORELL: BARCELONA. CARNAVAL 1936. RUA AL PASSEIG DE GRÀCIA. TARDES DELS DIES 23, 24 I 25 FEBRER. PREMIS MOLT IMPORTANTS. Lit. Atlántida A. G. 104,5 x 74 cm (41 x 29 in). Litografía. Leves señales de doblez, restos de sello húmedo.

Lote 63. 1900. CARTEL. J. LLAVERIAS: MARISTANY & ARNÓ. VINOS SELECCIONADOS. VERMOUTH. Lit. Utrillo. 85 x 62,5 cm (33,5 x 24,5 in). Restauraciones. Entelado.

Lote 67. 1900. CARTEL. CASAS, RAMON: ANÍS DEL MONO. GRAND PRIX PARIS 1900. Paris: Imp. & Publité. Robert & Cie., 1900. 220 x 105 cm (86 x 41 in). Litografía compuesta por dos hojas. En la hoja superior el nombre de la marca como en el cartel castellano pero en la hoja inferior litografiado en francés «d'après R. Casas» y en el margen la imprenta parisina. Algún retoque de color. Entelado.

Lote 69. 1930 ca. CARTEL. CASAS, R.: LA TUBERCULOSIS AMENAÇA LA VIDA I LA RIQUESA DE CATALUNYA. Barcelona: Fototipia Thomas, S.A. 106 x 55 cm (41,5 x 22 in). Litografía. Alguna rasgadura marginal, sin pérdida.

Lote 73. 1899. CARTEL. RIQUER, ALEXANDRE DE: QUARTA EXPOSICIÓN DEL CIRCOL DE SANT LLUCH OBERTA DEL 23 ABRIL AL DÍA 15 DE MAIG 1899. CARRER DE BOTERS 6. Barcelona: Lit. Utrillo & Rialp S. C. 72,5 x 35 cm (28,5 x 13,8 in). Entelado. Alguna restauración.

Lote 83. 1930 ca. CARTEL. PENAGOS: CÍRCULO DE BELLAS ARTES (Madrid). Litografía. 70 x 100 cm (27 x 39 in). Entelado.

Lote 84. 1930 ca. CARTEL. PENAGOS: EAT ONLY SPANISH FRUITS. Litografía. 100 x 70 cm (40 x 27 in). Entelado.

Lote 94. 1960. CARTEL. NORIT. Litografía. 70 x 100 cm (27 x 40 in).

Lote 144. 1927. CARTEL. MUNTANE, J.: EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DEL AUTOMÓVIL. PALACIOS DEL PARQUE DE MONTJUICH. BARCELONA 1927. Barcelona: Fototopia Thomas. Litografía. 75 × 55 cm. (29,5 × 21,6 in).

Lote 153. CARTEL. ACOST: ORBEA. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Litografía. Tolosa: Indus. Graf. Llanos. 69 × 50 cm (27 × 20 in).

Lote 197. 1940 ca. CARTEL. MORELL: PLAYAS DE LEVANTE. Barcelona: I. G. Piulats, S. A. 100 × 62 cm (39 × 24,5 in). Editado por la sección de propaganda y publicaciones de la dirección general de turismo en Madrid. Litografía.

Lote 222. 1930 ca. CARTEL. MORELL: NURIA (1964 M.). PIRINEO CATALAN-ESPAÑA. Barcelona: Artes Gráficas, S.A. 42 × 27 cm (16,5 × 10,5 in). Impreso sobre cartulina. Litografía.

Lote 260. 1937 ca. CARTEL. MOLINA: SOCORS ROIG DE CATALUNYA S.R.I. FRONT UNIC DE LA SOLIDARITAT. Barcelona: Fotolitografía Barguñó. Litografía. 100 × 70 cm (39,2 × 27,5 in). Entelado.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de diecisiete mil novecientos setenta euros (17.970 €) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Nacional de Artes Decorativas, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 2 de junio de 2021.—El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), el Secretario General de Cultura, Javier García Fernández.